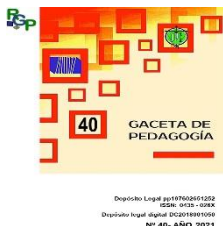


La estigmatización estudiantil: Amenaza para la convivencia escolar

Student stigmatization: Threat to school coexistence

Stigmatisation des élèves: Menace pour la coexistence scolaire



Julissa De la Rosa Figueroa

Julissad6@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-4735-5154>

**Institución Educativa Soledad Acosta de Samper.
Colombia**

Artículo recibido en mayo y publicado en agosto 2021

RESUMEN

En las instituciones educativas confluyen diferentes especificidades humanas que afectan las interacciones y la convivencia entre estudiantes, lo que ocasiona problemas de violencia, discriminación y estigmatización que originan aislamiento, deserción escolar, exclusión. El presente artículo tiene como finalidad analizar los elementos teóricos de la estigmatización estudiantil y sus implicaciones en la convivencia escolar. El estudio es de enfoque cualitativo de diseño documental, se basó principalmente en el análisis e interpretación de información de fuentes electrónicas e impresas por medio del método hermenéutico. Los resultados indican que los educadores tienen una gran responsabilidad en la erradicación y disminución de la estigmatización estudiantil. El reto es construir mecanismos necesarios desde las instituciones escolares a partir de los cuales se propicie y fortalezca el respeto a la diferencia y a los otros.

Palabras clave: estigmatización, estigmatización estudiantil, convivencia escolar.

ABSTRACT

Different human specificities converge in educational institutions that affect interactions and coexistence between students, which causes problems of violence,

discrimination and stigmatization that can cause isolation, school dropout, exclusion, among others. The present research aims to analyze the theoretical elements of student stigmatization and its implications in school coexistence. The study has a qualitative approach to documentary design, it was based mainly on the analysis and interpretation of information from electronic and printed sources by means of the hermeneutical method. Among the results obtained, it is found that educators have a great responsibility in the eradication and reduction of student stigmatization, since sometimes they go unnoticed or are consciously or unconsciously promoted not only by the students themselves, but also by the institutional authorities, teachers and context. Therefore, the challenge is to build necessary mechanisms from school institutions from which respect for difference and for others are fostered and strengthened.

Key words: *stigmatization, student stigmatization, school coexistence.*

RESUMÉ

Différentes spécificités humaines convergent dans les établissements d'enseignement qui affectent les interactions et la coexistence entre les élèves, ce qui provoque des problèmes de violence, de discrimination et de stigmatisation qui provoquent l'isolement, le décrochage scolaire et l'exclusion. Le but de cet article est d'analyser les éléments théoriques de la stigmatisation des élèves et ses implications dans la coexistence scolaire. L'étude a une approche qualitative de la conception documentaire, elle était basée principalement sur l'analyse et l'interprétation d'informations provenant de sources électroniques et imprimées au moyen de la méthode herméneutique. Les résultats indiquent que les éducateurs ont une grande responsabilité dans l'éradication et la réduction de la stigmatisation des élèves. Le défi est de construire les mécanismes nécessaires à partir des institutions scolaires à partir desquelles le respect de la différence et des autres est encouragé et renforcé.

Mots clés: *stigmatisation, stigmatisation des élèves, coexistence scolaire.*

INTRODUCCIÓN

La sociedad colombiana se caracteriza por ser multiétnica y pluricultural, lo que origina diversidad de: estrato y origen social, ideología, religión, política, lengua,

raza. Aunado a esto, también se encuentran otros elementos que aumentan la diversidad social como: sexualidad, aspectos psicológicos, discapacidades, enfermedades, entre otros. Y todas esas especificidades humanas convergen en las instituciones escolares y afectan las interacciones y la convivencia entre estudiantes, lo que ocasiona problemas de diferentes tipos de violencia, discriminación y estigmatización si no son canalizados adecuadamente y con prontitud.

Entre los docentes esta situación es de gran interés ya que el contexto colombiano posee un historial de conflicto armado y violencia que han causado grandes flagelos y desintegración social y la estigmatización estudiantil puede acentuar esta situación; puede afectar la capacidad de los educandos para integrarse con su comunidad o acceder a oportunidades de empleo y educación; también puede agravar las dificultades sociales experimentadas por las personas y conducirlos al aislamiento, la deserción escolar, la exclusión, lo que generalmente acarrea graves consecuencias para su salud mental y física. Es por ello que, la finalidad de este artículo es analizar los elementos teóricos de la estigmatización estudiantil y sus implicaciones en la convivencia escolar. Solo profundizando en esta problemática, se podrá propiciar actividades para el fortalecimiento del respeto por la heterogeneidad de la población estudiantil, que lejos de representar una oportunidad para conocer y comprender otras maneras de vivir, de concebir el mundo y de enriquecimiento cultural, se convierte en un elemento de estigmatización en los escenarios educativos, por parte de los mismos estudiantes que lleva a discriminación.

Tal como lo plantean Callejas y Piña (2005), quienes explican que:

La discriminación, entendida como el trato injusto que puede recibir una persona por pertenecer, o porque se perciba que pertenece, a un grupo social particular, se deriva directamente del estigma y hace que con frecuencia se vulneren los derechos humanos de las personas (p.6).

Otra consecuencia que justifica la presente investigación, tiene que ver con que la estigmatización impacta la propia subjetividad, es decir, que afecta

psicológicamente a la persona objeto de esta situación y en gran medida siente la imposibilidad de transformar ese estereotipo. En consecuencia, según Di Napoli (2016), hay que desentrañar la trama emocional sobre la cual se sustentan los discursos que acusan y descalifican a los estudiantes. Por lo tanto, es fundamental que, desde las aulas de clases, se generen espacios de posibilidad y diálogo para que las personas afectadas encuentren un sentido social a sus vidas y se sientan incluidos en una sociedad que no les tema o los vea como una amenaza.

En consecuencia, hay que activar los esfuerzos para que desde la escuela los educadores lidericen acciones donde se brinden los espacios para promocionar y fortalecer el diálogo y la confianza de los estudiantes, lo que incidiría de manera positiva en la convivencia escolar, al tiempo que se construyen las condiciones de igualdad de oportunidades para que los educandos puedan realizar sus proyectos de vida.

Para desarrollar la investigación se parte de postulados teóricos como: la conceptualización de estigmatización; reconocimiento de los tipos de estigmatización, población vulnerable a la estigmatización; convivencia escolar, importancia en el desempeño estudiantil y; las implicaciones de la estigmatización en la convivencia escolar. Para ello se utilizarán los referentes teóricos de: Goffman (1970), Fierro y Carvajal (2019), Peña y otros (2017), Di Napoli (2016), entre otros.

La investigación es de tipo documental y la información teórica es analizada e interpretada mediante el método hermenéutico, lo que permitió obtener entre otros hallazgos; la gran responsabilidad que tienen los educadores en la erradicación y disminución de la estigmatización estudiantil.

REFERENTES TEÓRICOS

Estigmatización Estudiantil

El Diccionario de Academia Española (2001), le da varias acepciones a la palabra estigma. La primera de ella es: “marca o señal en el cuerpo”; la segunda es:

“desdoro, afrenta, mala fama” y la cuarta definición que se encuentra en el diccionario es “marca impuesta con hierro candente, bien como pena infamante, bien como signo de esclavitud” (p.997).

Goffman (1970) apunta que fueron los griegos quienes inventaron la palabra estigma para “referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y habitual en el status moral de quien lo presentaba” (p. 11). Estos signos indicaban que la persona era un esclavo, un traidor o un criminal a quien debía evitarse. Pero con el tiempo el significado de la palabra ha variado y hace referencia más al mal en sí mismo y no a los signos corporales.

También explica este autor, que la sociedad es la que establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías. Es el medio social el que determina las categorías de personas que en él se pueden encontrar. Es decir, que el estigma es una señal o atributo que marca al portador como diferente a los demás, es un atributo desacreditador ante el prototipo de una cierta categoría.

Según el autor citado, puede describirse tres tipos de estigmas: 1) las abominaciones del cuerpo, relacionadas con todas las deformidades y dismorfias del mismo; 2) los defectos del carácter de la persona, como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas. Se incluyen en este grupo: drogas, alcoholismo, homosexualidad y conductas extremistas; 3) los estigmas tribales, relacionados con la pertenencia a determinada raza, nación o credo y que son susceptibles de ser transmitidos a través de la herencia por generaciones.

Para Callejas y Piña (2005), en la actualidad las marcas físicas han desaparecido, pero el estigma se mantiene, para hacer referencia en uno o más factores como edad, clase, color, grupo étnico, creencias religiosas, sexo y sexualidad. Con frecuencia, algunas de estas características inducen a que parte de una sociedad no acepte a dichas personas entre sus miembros. Situación que

se acrecienta en sociedades como la colombiana que posee una población multicultural y pluriétnica y donde, a pesar de que actualmente existen numerosos instrumentos legales que buscan garantizar la igualdad y protección de los diferentes grupos minoritarios, en todos los ámbitos sociales, siguen siendo objeto de estigmatización, especialmente los jóvenes en los escenarios escolares de educación secundaria. Donde fácilmente son discriminados, producto de toda la violencia que los rodea, lo que los convierte en la población más vulnerable de estigmatización.

En este sentido, Di Napoli (2016) opina que la violencia vinculada con los jóvenes debe ser entendida en un contexto de desigualdad y fragmentación social, que produce tensiones y contradicciones cuando estos buscan sentido a su existencia social:

Ellos son víctimas y victimarios de una violencia que expresa una falta de cohesión social. Esto no sólo hace referencia a la violencia “material”, sino también a la violencia “simbólica” que se observa a través de diversas formas de discriminación hacia los jóvenes y de estigmatización del “ser joven” (p. 131).

Mientras que para Chávez (2014), la estigmatización puede ser definida como el fenómeno desacreditador que se origina al exagerar un rasgo en una persona o un grupo social o bien, al atribuirle un comportamiento o forma de reaccionar en exclusividad y como parte de su componente identitario, a pesar de que otros también la posean o y puedan manifestarla.

Por otra parte, Iraola, Sancandi y Punturiero (2016), señalan que las estigmatizaciones en el ámbito educativo tienden a excluir y reproducir herramientas de control que mezclan efectividad educativa con productivismo, ya que no se da solamente entre estudiantes; los docentes y demás miembros de la comunidad escolar también pueden actuar como estigmatizadores. Por lo tanto, en la estigmatización no sólo participa el sujeto que con poder genera la marca, también intervine quien la reproduce, ya sean profesores o estudiantes. Por eso la estigmatización difícilmente pueda ser definida mediante un solo intento, sin

embargo, se puede afirmar que es un proceso que cambia continuamente; son actitudes que se renuevan y que lo único que consiguen es afianzar la exclusión del estudiante y con él, al conjunto total de los estigmatizados. Asimismo, sostienen que dicha exclusión requiere tomar en cuenta la situación social y económica de los actores sociales, el desempeño de las instituciones educativas, la cultura impuesta como la correcta y la cultura adolescente que generalmente está en discrepancia con la impuesta por la sociedad.

Otro hecho que hay que destacar es que la estigmatización se convierte en un factor fundamental que facilita la discriminación. Así puede verse en los planteamientos de Callejas y Piña (2005), quienes afirman que la discriminación simboliza relaciones asimétricas que niegan derechos y reducen oportunidades a quien por sus diferencias se considera inferior. La discriminación limita las oportunidades y cancela los derechos fundamentales:

La discriminación, puede ser entendida como el trato injusto que puede recibir una persona por pertenecer, o porque se perciba que pertenece, a un grupo social particular, se deriva directamente del estigma y hace que con frecuencia se vulneren los derechos humanos de las personas, lo cual incrementa el impacto negativo del grupo en cuestión. (p. 8).

Como bien ha quedado reflejado, los contextos socioculturales, incluyendo las instituciones educativas, tienden a reproducir las diferencias sociales preexistentes. Es por ello que, sigue siendo importante y necesario continuar promoviendo desde los espacios educativos la igualdad, la equidad y la inclusión social para minimizar las repercusiones negativas de la estigmatización.

Convivencia escolar

En primer lugar, es importante mencionar que según Carbajal (2013), el término convivencia incluye varias connotaciones y matices que en conjunto ponen de manifiesto la esencia que vincula a las personas y les hace vivir armónicamente en grupo, lo que implica comprender las diferencias, apreciar la interdependencia y la pluralidad, así como aprender a resolver los conflictos de una manera positiva.

Fierro y Carvajal (2019) presentan una definición de convivencia escolar que toma en cuenta los pilares de la educación: aprender a ser, aprender a convivir, aprender a conocer y aprender a hacer. También toman aportes sobre los conceptos de paz positiva y elementos de la perspectiva de la justicia social como inclusión, equidad y participación y manejo dialógico del conflicto para su utilización en la escuela. Con atención en dichos aspectos, definen la convivencia escolar como aquellos procesos y resultados del esfuerzo por construir una paz duradera entre los miembros de la comunidad educativa, a partir de prácticas pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto.

Este enfoque implica, según las autoras, aspectos indispensables para la construcción de relaciones interpersonales positivas, el desarrollo de capacidades afectivas y comunicativas en los estudiantes; realizar adecuaciones curriculares según las capacidades e intereses de los estudiantes; discusión reflexiva en la toma de decisiones en asuntos que conciernen a los estudiantes y la participación de todos los miembros en la elaboración y seguimiento de la aplicación de la normatividad escolar y del reglamento del aula.

Peña, Sánchez, Ramírez y Menjura (2017) manifiestan que la convivencia escolar puede comprenderse, también, como un mecanismo de construcción colectiva, participativa y democrática donde se originan intercambios, estrategias pedagógicas y relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, quienes crean y recrean pautas de relación intersubjetiva, significados, símbolos, códigos, concepciones y posturas ante el hecho educativo que brindan la posibilidad de abordarla, agenciarla y significarla como oportunidad de aprendizaje.

La convivencia escolar, también refieren los mencionados autores, significa participar en lo que acontece en la institución, si se tiene como base la comprensión y el reconocimiento del otro. Debe tener inmersos procesos y estilos comunicativos, capacidad de liderazgo, para tomar decisiones, distribuir el poder, darle adecuado tratamiento de las situaciones conflictivas, la historia institucional y el clima de

trabajo, entre otros aspectos, que en conjunto están relacionados con los modelos de gestión de las instituciones educativas.

Otro aspecto que es necesario mencionar en el marco de la convivencia escolar es lo planteado por Carbajal (2013), quien sostiene que pueden distinguirse dos enfoques distintos sobre la convivencia escolar: un enfoque restringido, y un enfoque amplio. El concepto restringido de la convivencia enfoca su atención en la disminución de los niveles de violencia escolar, al finalizar el control de los comportamientos agresivos de los alumnos.

Por el contrario, la segunda perspectiva de la convivencia escolar incluye una visión mucho más amplia, integrando las relaciones democráticas, como las institucionales, culturales e interpersonales, y las estructuras de participación como elementos fundamentales para la construcción y consolidación de la paz, lo que responde al concepto de convivencia democrática. Donde se concibe la democracia como una vía de resolución de conflictos y de convivencia justa que debe practicarse en cualquier lugar donde se produzcan intercambios sociales.

Desde la perspectiva amplia, en la convivencia escolar un elemento clave es la paz positiva. La paz positiva no sólo evita el incremento de los conflictos, sino que aborda sus causas estructurales, tales como la distribución inequitativa del poder y de los recursos, lo que permite revertir la injusticia y asegurar que todos los estudiantes tengan los medios para participar en el desarrollo de la sociedad.

Esta orientación amplia y sistémica de la convivencia democrática reemplaza el concepto limitado de una convivencia dirigida hacia la paz negativa, para hacer énfasis en la paz positiva. Es decir, que más allá de concentrar los esfuerzos en controlar el comportamiento agresivo de los estudiantes -que es la concepción de la paz negativa-, la perspectiva amplia de la convivencia escolar propende por la transformación de las prácticas en el aula y en las instituciones escolares, con la finalidad de construir comunidades justas, incluyentes y democráticas, es decir, fortalecer la paz positiva (Carbajal, 2013).

METODOLOGÍA

La investigación es de tipo documental ya que tal como lo plantean Palella y Martins (2006), ya que se indagó sobre el tema de la estigmatización estudiantil donde la recopilación de información fue de diferentes fuentes impresas y de artículos científicos de fuente electrónica. El método empleado para el análisis e interpretación de información fue el hermenéutico. En este sentido, Martínez (2015), explica que este método es un proceso natural “que busca el significado de los fenómenos a través de una interacción dialéctica o movimiento del pensamiento que va del todo a las partes y de estas al todo” (p. 38).

RESULTADOS

Una vez revisada la bibliografía, se puede decir que las instituciones educativas tienen como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las personas, formar ciudadanos que participen activamente en los asuntos de la vida pública y generen cambios en su entorno sociocultural. Desde esta lógica, expone Chávez (2014) que lejos de reproducir o sostener un orden social establecido, la escuela debe asumirse como un espacio para la deliberación, el pluralismo y la construcción de autonomía moral.

Sin embargo, Callejas y Piña (2005) consideran que la escuela y la familia son las instituciones en donde se adquieren la mayor parte de los valores, pero además, es en ellas donde se percibe y naturaliza la discriminación, por lo que la juventud actual aprende y aprehende a estigmatizar y discriminar como forma de vida, y queda a un lado el aprendizaje de la cultura democrática y la cultura cívica y la cultura de paz. Esta realidad obliga a centrar la mirada en dichas instituciones si verdaderamente se quiere lograr revertir tal situación.

Queda claro también que, como educadores tenemos una gran responsabilidad en la erradicación y disminución de los fenómenos sociales como la discriminación y la estigmatización que, aunque a veces pasan desapercibidos o son fomentados de manera consciente o inconsciente por las autoridades

institucionales y los docentes, afectan a una gran cantidad de estudiantes, que limitan todas sus potencialidades y ensanchan las brechas hacia la justicia social.

Por lo que hay que aprovechar el aula como espacio privilegiado de formación para la convivencia, puesto que es en ella donde los docentes tienen un potencial inmenso para dar forma a las vidas de sus estudiantes y fomentar el desarrollo de las experiencias de aprender a convivir. Los procesos de aprendizaje, demandan prácticas pedagógicas que impliquen estrategias de enseñanza y aprendizaje colaborativas y participativas para que los estudiantes desarrollen competencias tales como empatía, tolerancia, comunicación y trabajo en equipo (Fierro y Carvajal2019), competencias indispensables para reducir la estigmatización escolar.

Otro dato interesante que arrojó la literatura revisada, es que para la prevención de la violencia y estigmatización entre educandos, hay que abordar tanto los factores externos como la familia y el contexto comunitario que afectan la convivencia escolar, pero hay que hacer gran énfasis también en las repercusiones que tiene la escuela sobre lo que ocurre en su interior. Ya que es insuficiente para abordar la problemática escolar, no se puede centrar las acciones exclusivamente en los estudiantes y sus comportamientos. Es necesario ampliar la intervención de las prácticas pedagógicas a todos los espacios y actores educativos, así como a la familia y contexto comunitario.

Como bien lo proponen Peña, Sánchez, Ramírez, y Menjura, (2017) quienes opinan que los docentes y directivos hacen especial énfasis en factores externos, relacionados con problemas familiares y del entorno social de la escuela que afectan la convivencia escolar, en desconocimiento de la repercusión que tiene la misma sobre lo que ocurre en su interior. Ya que, si bien es cierto que es innegable la influencia de los factores externos, también es fundamental tener presente la responsabilidad de la escuela como institución social que debe posibilitar la comunicación asertiva, la escucha activa, la creación de ambientes de aprendizaje enriquecidos y armónicos que lleven a mirar la convivencia desde una perspectiva

multidimensional, en la cual también se valoren aspectos referidos a la institución educativa tales como su historia, el horizonte institucional, el proyecto educativo institucional, las relaciones interpersonales, los planes y programas, la gestión académica y administrativa, la gestión de la comunidad, entre otros.

La diversidad de características (estrato social, religión, étnicas, sexuales, discapacidades, entre otras) que convergen en las aulas de clase hoy en día, deben ser respetadas por todos los actores escolares, por lo que hay que promover que antes de etiquetarlos deben percibirse como ciudadanos y personas con derechos civiles, políticos y culturales, como todos los individuos, sin ningún tipo de discriminación. El asunto es vivir juntos, no pese al otro sino junto con el otro u otros.

Es por ello que se debe trabajar en la generación de condiciones de igualdad de oportunidades (incluyendo la salud mental), para que todos los escolares puedan desenvolverse y participar de manera activa y productiva en la sociedad, lejos de cualquier tipo de estigmatización. Por lo tanto, el reto actualmente, sigue siendo el mismo de hace mucho tiempo; construir los mecanismos necesarios, desde las escuelas, a partir de los cuales se propicie y fortalezca el respeto a la diferencia, al otro y a los otros.

CONCLUSIONES

La estigmatización escolar en cualquier nivel del sistema educativo se convierte en un problema social con graves repercusiones en lo psicosocial. Por esto, es necesario y pertinente implementar estrategias que sensibilicen y permitan disminuir la estigmatización, que se creen espacios en el contexto institucional, donde toda la comunidad educativa pueda participar e informarse al respecto y desarrollar acciones orientadas a minimizar y erradicar la estigmatización y el impacto negativo que tiene en las personas que son víctimas de ella.

Ahora más que nunca, las escuelas deben ser un espacio flexible, que posibilite la convergencia de las diversidades que se presentan en su contexto; por otra parte, hay que replantear el rol y la labor pedagógica frente a los retos que

demandan los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela con los alumnos, ya que estos tienen diversas expectativas, angustias, aspiraciones, además de diferentes habilidades que los hacen particulares y con las que deben aprender a convivir desde una perspectiva amplia, enmarcada en una paz positiva dentro de un mismo centro escolar.

Finalmente, es relevante destacar que todos los planteamientos esbozados en este artículo dejan en evidencia la necesidad de brindar formación y capacitación a los docentes para que puedan educar desde la inclusión y la necesidad misma del estudiante, y generar espacios de sana convivencia escolar. Y además, para que puedan entender y abordar mejor la estigmatización como proceso social complejo en el que los estudiantes intervienen y son intervenidos, es decir, son víctimas y victimarios. De esta manera, se podrá comprender el complejo proceso de producción y reproducción de la estigmatización para poder dirigir y aunar esfuerzos mediante estrategias pedagógicas que permitan afrontar la problemática con la finalidad de resolverla.

REFERENCIAS

- Carbajal, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* [Revista en línea], 2. Disponible: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661798/RIEE_6_2_3.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta: 2021, febrero 12]
- Callejas, L. y Piña, C. (2005). La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil. *El Cotidiano* [Revista en línea], 134. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32513409.pdf> [Consulta: 2021, febrero 15]
- Chávez, M (2014). La estigmatización de la adolescencia como grupo poblacional en riesgo y sus repercusiones en la construcción de ciudadanía. *Sinéctica* [Revista en línea] Disponible: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/64/56> [Consulta: 2021, enero 26]
- Di Napoli, P. (2016). La juventud como objeto de temor y estigmatización Sentimientos desde y hacia los jóvenes de los países del Cono Sur. *Revista de Ciencias Sociales* [Revista en línea], 38. Disponible: <http://www.scielo>.

edu.uy/scielo.php?pid=S0797-55382016000100007&script=sci_abstract

[Consulta: 2020, noviembre 25]

Fierro, C. y Carvajal, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectiva*. [Revista en línea], 1. Disponible: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v18n1/0718-6924-psicop-18-01-00009.pdf> [Consulta: 2021, febrero 12]

Goffman, E. (1970). Estigma. La identidad deteriorada. [libro en línea] Disponible: <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffman-estigma.pdf> [Consulta: 2021, febrero 02]

Iraola, E., Agüero, M., Sancandi, N. y Punturiero, M. (2016). Estigmatizaciones áulicas en el espacio de las clases de historia. [Documento en línea]. Disponible: <http://fh.mdp.edu.ar/encuentros/index.php/apehun/2015/paper/download/946/821> [Consulta: 2021, enero 29]

Palella, S. y Martins, F. (2006). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas: FEDUPEL.

Peña, P., Sánchez, J., Ramírez, J., y Menjura, M. (2017). La convivencia en la escuela. Entre el deber ser y la realidad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. [Revista en línea], 1. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134152136007.pdf> [Consulta: 2021, enero, 28]

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. (22ª. Ed.). Madrid: Espasa.